

Procederán autoridades mexicanas contra García Luna cuando termine el juicio en EU

El Ciudadano · 30 de enero de 2023

La Fiscalía General de la República (FGR) comunicó que García Luna tiene dos órdenes de aprehensión y una en trámite



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó, en su conferencia matutina de este lunes, sobre las denuncias que tiene el exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna** en México, pero para proceder, se tendrán que **esperar a conocer el veredicto del juicio que enfrenta en Estados Unidos**.

Para más información: Tiene García Luna dos órdenes de aprehensión y dos investigaciones en México :FGR

“Hay denuncias, no en contra del presidente Calderón, sino de García Luna, hay, ya lo mencioné, incluso una denuncia del gobierno de México en Florida por cerca de 700 millones de dólares, sí atribuida a él y a su grupo; sin embargo, pues creo que las autoridades están esperando el resultado de este juicio de Nueva York”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México



El mandatario ha señalado, en los últimos días, la poca relevancia que han dado algunos medios nacionales al caso del exfuncionario durante el sexenio del panista Felipe Calderón, por lo que se comprometió a **informar sobre el juicio que enfrenta.**

López Obrador aseguró que el juicio de García Luna y todo lo que se está relevando a través del juicio es **importante para que no se repitan estos casos de corrupción**, los cuales, reconoció **son mayores a lo que imaginaba.**

El pasado domingo 29 de enero, la Fiscalía General de la República (FGR) comunicó que García Luna **tiene dos órdenes de aprehensión y una en trámite**, además de estar bajo investigación.

Los delitos por los cuales se le busca, no tienen vinculación con el proceso legal que enfrenta en Estados Unidos. Uno de los mandatos para su captura es por el caso de «**Rápido y Furioso**», el segundo fue otorgado por un juez federal por el caso de **penales federales privatizados.**

“La participación de dicha persona fue fundamental para generar un **daño patrimonial inmenso** y una serie de responsabilidades penales al respecto. Cabe señalar que, en este asunto, el Gobierno de la República ha actuado para revertir los daños ya mencionados”, planteó la FGR.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano